

<p><u>NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:</u></p> <p>CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS</p> <p>RATIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.</p>	<p><u>DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:</u></p> <p>COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES. ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES.</p> <ul style="list-style-type: none"> SEDE SAN CARLOS. 09:00–15:00 HRS.
<p><u>REQUISITOS:</u></p> <p>EL ESTUDIANTE ENTREGA EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE SU DIVISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN. COMPROBANTE DE PAGO. <p>LA DIVISIÓN ENTREGA EN ASUNTOS ESCOLARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DEL ESTUDIANTE. COMPROBANTE DE PAGO. OFICIO DE SOLICITUD. TABLA DE EQUIVALENCIAS. IMPRESIÓN DEL KÁRDEX DEL PROGRAMA DE ORIGEN O CERTIFICADO DE ESTUDIOS SI EL ESTUDIANTE PROVIENE DE UNA INSTITUCIÓN INCORPORADA. <p>A PARTIR DEL REGISTRO DE CONVALIDACIÓN EN EL KÁRDEX, EL ESTUDIANTE PODRÁ ACUDIR A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES A RECOGER SU DOCUMENTO.</p>	<p><u>COSTO:</u></p> <p>\$2,225.00</p> <p><u>TIEMPO DE RESPUESTA: (DÍAS HÁBILES)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 25 DÍAS A PARTIR DE LA ENTREGA COMPLETA POR LA DIVISIÓN EN LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES. <p><u>FORMATOS:</u></p> <p>HTTPS://WWW.PAGOS.UGTO.MX/</p>
<p><u>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE:</u></p> <p>LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. 2007. CAPÍTULO I: NATURALEZA, MISIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. ARTÍCULOS 5 Y 6. ESTATUTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. 2008. CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS. ARTÍCULOS 7 Y 8.</p>	